

Buenos Aires, 8 de junio de 1987.

VISTO:

que corresponde designar abanderados y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar y para ambos turnos, de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA Nº 81/84, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido en el último curso lectivo los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

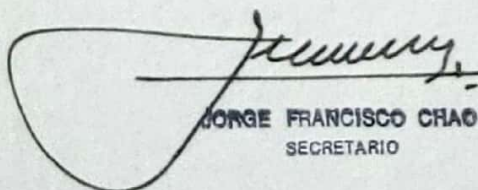
ARTICULO 1º.-Designar Abanderados del Colegio Nacional de Buenos Aires para el turno de la mañana por el año mil novecientos ochenta y siete, a la alumna Débora Inés BERMANN de la tercera división de segundo año, y para el turno de la tarde al alumno Agustín ADURIZ BRAVO de la novena división de tercer año, quienes lograron un promedio de 9.805 y 9.400 puntos respectivamente, en el período lectivo anterior.

ARTICULO 2º.-Designar Primeros Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a la alumna de la tercera división de quinto año, Ana María CARRO, que obtuvo en 1986 un promedio de 9.750 puntos, y para el turno de la tarde a la alumna Ana María PUGLIESE de la séptima división de quinto año, quien registró en el último curso lectivo un promedio de 9.388 puntos.

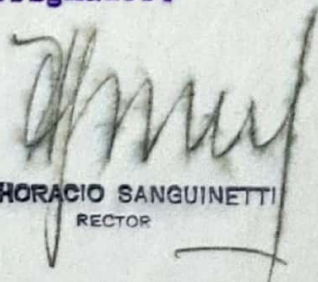
ARTICULO 3º.-Designar Segundos Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a la alumna Mariana Karin FALCONIER de la quinta división de quinto año, quien obtuvo un promedio de 9.638 en 1986 y para la sección de la tarde a la alumna María Carla RODRIGUEZ de sexto año Orientación Humanidades, quien alcanzó un promedio de 9.318 puntos.

ARTICULO 4º.-Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el legajo de Resoluciones con copia en los legajos de los alumnos designados.

lo.


JORGE FRANCISCO CHAO
SECRETARIO




DR. HORACIO SANGUINETTI
RECTOR